

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018

El Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018 considera un gasto neto de \$28.962.244 miles, lo que representa una variación en recursos de \$-749.866 miles, equivalentes a -2.5% respecto de la Ley de Presupuestos año 2017 más diferencia de reajuste .

1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

Contempla los recursos incluidos en Gastos en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo, por un total de \$17.043.770 miles, necesarios para el funcionamiento normal de las instituciones dependientes de este Ministerio.

El Presupuesto año 2018 de esta línea registra una reducción de \$112.486 miles, vale decir, un -0.7% inferior respecto del Presupuesto 2017.

En el caso de la Secretaría General de Gobierno, se han restado gastos por una sola vez por la reparación de inmuebles \$-177.134 miles, se procedió a efectuar un ajuste general de 5% del gasto corriente por \$ 27.274 miles .Por otro lado se consultan los mayores recursos ante el traspaso de 19 honorarios de programas al gasto de la dotación por \$271.909 miles. Asimismo, se consultan recursos para necesidades en materia gasto común del Edificio Moneda Bicentenario.

En el Consejo Nacional de Televisión, se destaca el financiamiento para cubrir los requerimientos en régimen de la Ley N° 21.005, entregando recursos adicionales por \$344.542 miles. Se reducen gastos asociados a Fiscalización franja electoral presidencial 2017 por \$-201.542 miles, como también se incorporan los recursos por el traspaso de 28 personas a honorarios a la contrata \$161.547 miles. Destacan también recursos adicionales otorgados para la implementación de la televisión digital terrestre, asociados a publicaciones técnicas y fiscalizaciones en terreno por \$45.758 miles .

2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Incluye todas las transferencias y programas desarrollados por la Secretaría General de Gobierno y el Consejo Nacional de Televisión, por un total de \$11.493.888 miles. Respecto al año 2017, considera una reducción de \$-493.461 miles (-4.1%), explicado por el traspaso de honorarios de los distintos programas a contrata \$433.456 miles, como en menor grado por la aplicación de una rebaja del 5% al componente de bienes y servicios por un monto de \$60.005 miles.

Secretaría General de Gobierno, se asigna un total de \$6.365.273 miles se reducen en \$-314.195 miles (-4,7%) respecto al Presupuesto 2017. Incluye las siguientes transferencias:

Miles de \$

- División de Organizaciones Sociales 1.160.359
Para cumplimiento de las políticas públicas referidas a participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. Se propone continuidad del programa de capacitación para líderes locales y dirigentes sociales. Se ajusta gasto total producto del traspaso de 6 honorarios a contrata y ajuste 5% de su gasto en bienes y servicios por un total de \$-126.474 miles.

Miles de \$

- Secretaría de Comunicaciones 946.548
Contribuye al desarrollo de estrategias de comunicación eficientes, a través de mensajes claros que permitan que la ciudadanía acceda a información cierta de las políticas públicas, prioridades, programas de beneficios y oportunidades desarrollados por el Gobierno. Se ajusta su gasto producto del traspaso de 7 honorarios a contrata y ajuste 5% de su gasto en bienes y servicios un total de \$-112.001 miles.
- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional 945.672
Asignación destinada a implementar los requerimientos de los gabinetes de SEGEGOB y de la gestión regional. Incluye asesorías y validación técnica a los Servicios Públicos adscritos al sistema de información y atención ciudadana (SIAC) del PMG. Se ajusta su gasto producto del traspaso de personal de 1 honorario a contrata y ajuste 5% de su gasto en bienes y servicios por un total de \$-27.199 miles
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales 1.611.565
Fondo concursable cuyo objetivo es financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país. La cobertura de continuidad del programa es de aproximadamente 442 proyectos de medios anuales. Se ajusta su gasto en bienes y servicios en 5% por \$-1.371 miles
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500). 1.439.155
Fondo concursable destinado al fortalecimiento de organizaciones, entidades y asociaciones de la sociedad civil. La cobertura anual es de 90 proyectos de carácter regional y nacional, y de 470 proyectos de carácter local. Se ajusta su gasto producto del traspaso de 1 honorario a contrata y ajuste 5% de gasto en bienes y servicios por un total de \$-25.114 miles.
- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación 261.974
Programa iniciado año 2015 cuyo propósito es poder contar con instituciones públicas certificadas en las leyes N° 20.500 y N° 20.609. La certificación de la institución se realizará posterior a una evaluación para comprobar la efectividad de la transferencia realizada, la cual es entregada por el Observatorio. La labor del Observatorio se enmarca en la participación ciudadana y la no discriminación, lo cual dice relación con el capítulo de Igualdad y no Discriminación y Participación e Inclusión, del Programa de Gobierno. Se ajusta producto del traspaso de 1 honorario a contrata y ajuste 5% de su gasto corriente por un total de \$-22.037 miles.

Consejo Nacional de Televisión, considera recursos por \$5.128.615 miles es decir un -3.4%, que incluye una reducción de \$179.266 miles respecto al Presupuesto 2017, básicamente por el traspaso a contrata de 9 funcionarios de Programas, que estaban bajo la modalidad de honorarios.

El detalle es el siguiente:

Miles de \$

- Fondo de Apoyo a Programas Culturales 4.479.804
Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional. Financia alrededor de 20 producciones anuales. Se ajusta su gasto producto del traspaso de personal a honorarios (1) a contrata y ajuste 5% de su gasto corriente por un total de \$-22.413 miles.

- Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex NOVASUR) 648.811
Programa que mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena. en zonas extremas , con una Cobertura proyectada: 6.600 establecimientos educacionales. Se ajusta su gasto producto del traspaso de 5 personas a honorarios a la contrata por un total de \$-156.852 miles.

3.- INVERSIONES (Adquisición de Activos no Financieros)

Se han consultado los recursos necesarios para atender necesidades por \$343.023 miles, donde se financian reposiciones de Vehículos regionales por \$47.044 miles , mobiliario menor de oficina \$4.802 miles, máquinas y equipos por \$23.711 miles, como también para renovaciones de computadores y licencias existentes, por \$267.466 miles.

4.- OTROS GASTOS

Incluye los intereses y amortizaciones derivados del servicio de la deuda interna y externa, conforme a los flujos de pagos contemplados en los contratos respectivos. Además, considera los conceptos de deuda flotante y saldo final de caja incluidos en cada Servicio.